



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RECURSO DE QUEJA 8/2011-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 90/2011.

ACTOR Y RECURRENTE: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a dieciséis de abril de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el escrito y anexos de Gustavo Macías Zambrano, quien promueve por su propio derecho y en su carácter de ex Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; recibido a las diez horas con cuatro minutos del día de la fecha, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **21000**. Conste.

México, Distrito Federal, a dieciséis de abril de dos mil doce.

Visto el escrito y anexos de Gustavo Macías Zambrano quien promueve por su propio derecho y en su carácter de ex Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual exhibe la documental consistente en el original del oficio 1083/2011 con una copia simple adjunta suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo del citado Congreso, relativo a la notificación practicada en el incidente de suspensión de la controversia constitucional 90/2011, asimismo, solicita audiencia pública para la defensa de sus derechos fundamentales; y toda vez que el Pleno de este Alto Tribunal en sesiones de diez y doce de abril del año en curso, inició la discusión del proyecto de resolución de este asunto, agréguese la promoción y sus anexos para los efectos a que haya lugar.

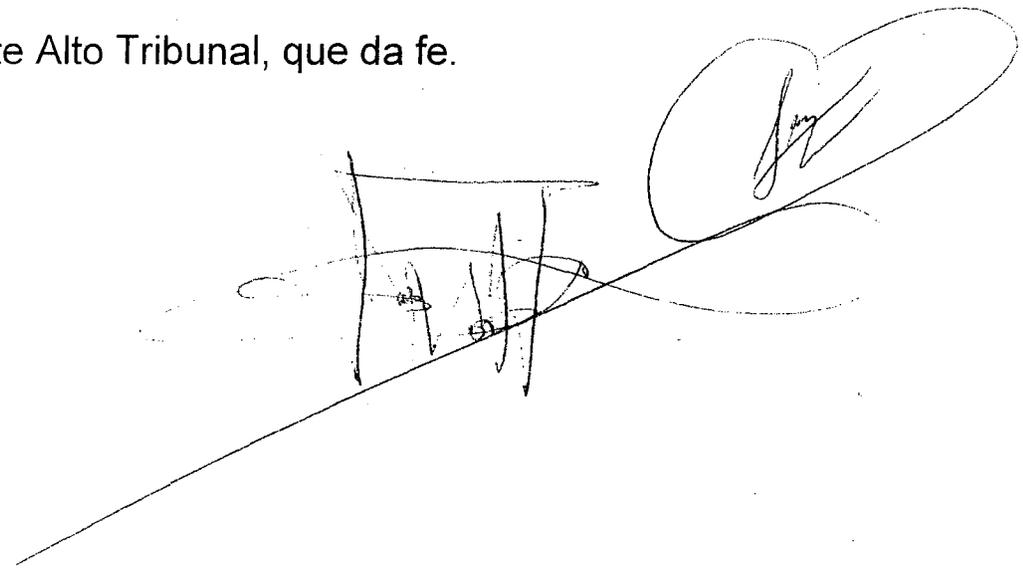
Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de

**RECURSO DE QUEJA 8/2011-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE
DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 90/2011**

Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos
de este Alto Tribunal, que da fe.

SRB 11

A large, handwritten signature is written in black ink, extending across the top of the page. The signature is highly stylized and appears to be a cursive name. Below the signature, there are several vertical and horizontal scribbles, possibly representing initials or a stamp that has been obscured or crossed out.